

TASAS ACADÉMICAS ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS 2024

CODIGO TERRITORIAL. ED 18 44

CONCEPTO: 0026

NUEVOS ALUMNOS

Concepto:	Tasa:
Apertura de expediente (1)	21,08 €
Matrícula	47,20 €
Servicios Generales (2)	8,43 €
Total	76,71 €

NUEVOS ALUMNOS FAMILIA NUMEROSA

Concepto:	Tasa:
Apertura de expediente (1)	10,54 €
Matrícula	23,60 €
Servicios Generales (2)	4,22 €
Total	38,36 €

ANTIGUOS ALUMNOS

Concepto:	Tasa:
Matrícula	47,20 €
Servicios Generales (2)	8,43 €
Total	55,63 €

ANTIGUOS ALUMNOS FAMILIA NUMEROSA

Concepto:	Tasa:
Matrícula	23,60 €
Servicios Generales (2)	4,22 €
Total	27,82 €

NUEVOS ALUMNOS DOS IDIOMAS

Concepto:	Tasa:
Apertura de expediente (1)	21,08 €
Matrícula	94,40 €
Servicios Generales (2)	8,43 €
Total	123,91 €

NUEVOS ALUMNOS DOS IDIOMAS FAMILIA NUMEROSA

Concepto:	Tasa:
Apertura de expediente (1)	10,54 €
Matrícula	47,20 €
Servicios Generales (2)	4,22 €
Total	61,96 €

ANTIGUOS ALUMNOS DOS IDIOMAS

Concepto:	Tasa:
Matrícula	94,40 €
Servicios Generales (2)	8,43 €
Total	102,83 €

ANTIGUOS ALUMNOS DOS IDIOMAS FAMILIA NUMEROSA

Concepto:	Tasa:
Matrícula	47,20 €
Servicios Generales (2)	4,22 €
Total	51,42 €

NOTAS:

- (1) Es una única cantidad que se paga una vez, para los alumnos de nuevo ingreso en las enseñanzas, con independencia del número de idiomas en que se matriculen. Los alumnos que ya han estado matriculados en las enseñanzas de idiomas en cualquier EOI o el programa That's English! no tienen que pagar este concepto.
- (2) Es una única cantidad anual, con independencia del número de idiomas en que se matricule, para todo el alumnado, nuevo o antiguo.

EXENCIONES:

- 1.- Los miembros de familia numerosa de categoría general tienen una reducción del 50 % del importe total que hubieran de pagar. Se ha de acreditar con el documento oficial correspondiente emitido por el Órgano competente.
- 2.- Los miembros de familia numerosa de categoría especial tienen exención total, por lo que no han de pagar tasas ni utilizar el modelo 046. Se ha de acreditar con el documento oficial correspondiente emitido por el Órgano competente.
- 3.- También tienen exención total las víctimas de actos terroristas así como sus cónyuges e hijos; las víctimas de violencia de género o doméstica; los becarios; discapacidad igual o mayor al 33%.

TARIFAS ALUMNOS AÑO 2024
CURSOS MONOGRÁFICOS ANUALES

CODIGO TERRITORIAL. ED 18 44
CONCEPTO: 0026

NUEVOS ALUMNOS

Concepto:	Tasa:
Apertura de expediente (1)	21,08 €
Matrícula	47,20 €
Servicios Generales (2)	8,43 €
Total	76,71 €

NUEVOS ALUMNOS FAMILIA NUMEROSA

Concepto:	Tasa:
Apertura de expediente (1)	10,54 €
Matrícula	23,60 €
Servicios Generales (2)	4,22 €
Total	38,36 €

ANTIGUOS ALUMNOS

Concepto:	Tasa:
Matrícula	47,20 €
Servicios Generales (2)	8,43 €
Total	55,63 €

ANTIGUOS ALUMNOS FAMILIA NUMEROSA

Concepto:	Tasa:
Matrícula	23,60 €
Servicios Generales (2)	4,22 €
Total	27,82 €

ALUMNADO YA MATRICULADO EN CURSOS GENERALES

Nuevo alumnado 1 idioma + curso anual	123,91 €
Nuevo alumnado familia numerosa 1 idioma + curso anual	61,96 €
Antiguo alumnado 1 idioma + curso anual	102,83 €
Antiguo alumnado familia numerosa 1 idioma + curso anual	51,42 €

TASA POR EXPEDICIÓN DE TÍTULO OFICIAL
CODIGO TERRITORIAL. ED 18 44
CONCEPTO: 0049

Tasa por expedición de título oficial de francés o inglés de la Escuela Oficial de Idiomas: 26,92 €
(Familia Numerosa 13,46 €).

Los miembros de familia numerosa de categoría especial tienen exención total, por lo que no han de pagar tasas ni utilizar el modelo 046. Se ha de acreditar con el documento oficial correspondiente emitido por el Órgano competente.

También tienen exención total las víctimas de actos terroristas así como sus cónyuges e hijos; las víctimas de violencia de género o doméstica; los becarios; discapacidad igual o mayor al 33%; los beneficiarios del Ingreso mínimo vital.